

Mio siendo tantos los favores que esta V<sup>ra</sup>  
 Villa hacia a mi y mi Padre el P<sup>ro</sup> An-  
 tonio de Cupido, de que V<sup>ra</sup> es testigo, pues  
 por su mano recibí algunas veces de  
 emplearse en obediencia, no he querido  
 dejar de darle aviso de sumuerte y  
 significar mi rendim<sup>to</sup> a su servicio  
 como lo verá V<sup>ra</sup> por la carta inclusa  
 que sup<sup>ta</sup> vea en el Ayuntamiento apadr<sup>ado</sup>  
 mandola para que se reciba con gratitud  
 el oficio que representa en ella, y conve-  
 done V<sup>ra</sup> por muy servidos suyos para  
 emplearme repetidam<sup>te</sup> para que pueda ma-  
 nifestar mi afecto en la execucion de sus  
 ordenes. Guarde Dios a V<sup>ra</sup> en su  
 como de sup<sup>ta</sup>. M<sup>o</sup> a 23 de Mayo de 1585  
 B. L. M. de V<sup>ra</sup>

Juan de Haroaga

Antonio de Cupido y Acosta